

FICHA TECNICA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

No. EXPEDIENTE
MEM-DAF-CD-2025-0055
No. documento
MEM-DAF-CD-2025-0055

23 de mayo de 2025

Invitación a Participar

El Ministerio de Energía y Minas, les invita a participar en el **Proceso de Compra por Debajo del Umbral** de referencia No. **MEM-DAF-CD-2025-0055, Solicitud impresión de boletines estadísticos, dirigido a MIPYMES**. La presente invitación se hace de conformidad con los artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 49-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

Descripción del bien o servicio a requerir

ítem	Descripción	cantidad	Especificaciones técnicas (material, color, dimensiones o tamaños, empaque, tipo de tela, etc.)
1	Solicitud impresión de Boletines	60	<p>tamaño: europeo: A4 (21 x 29.7 cm)</p> <p>Portada: Cartulina couche de 300 g/m2, laminado mate o brillante, para una apariencia más sofisticada y resistente.</p> <p>Páginas interiores: papel couche de 150 g/m2</p> <p>Cantidad de páginas: 125</p> <p>Acabado: Laminado Mate Barniz UV selective Para resaltar ciertos detalles en la portada, como el logo o el título.</p> <p>Encuadernación: Grapada (para revistas delgadas de hasta 48 páginas)</p> <p>Impresión: Full color (CMYK)</p> <p>Resolución de las imágenes: 300 dpi para asegurar que no se vean pixeladas.</p> <p>Sangrado: 3 mm en todos los lados para evitar bordes blancos en el corte.</p> <p>márgenes de seguridad: 5-10 mm dentro del área de corte para que el texto e imágenes importantes no queden demasiado al borde.</p>

DB

Documentación para presentar (al día)

- 1) Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE). Tener inscrito en su RPE la siguiente actividad comercial: **82121500 – Impresión.**
- 2) Formulario (**SNCC.F.033**) Presentación de Oferta Económica o cotización. (**No Subsanable**).
- 3) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- 4) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- 5) Copia de Certificado de Registro Mercantil.
- 6) Certificación de MIPYMES, vigente. (**si aplica**)
- 7) Oferta técnica de acuerdo con lo requerido en la descripción del bien o servicio a requerir
- 8) Formulario de debida diligencia (**SNCCP-PROV-F-040**)

Tiempo y Lugar de Entrega

El bien o servicio adjudicado deberá ser entregado o iniciado en un tiempo máximo de **07 días** laborales y a requerimiento en el lugar convenido a partir de la Orden sellada y firmada. **En el Ministerio de Energía y Minas (Almacén) ubicado en la Av. Isabel Aguiar Número 6, Sector Herrera, en el Club Julio Sauri, antiguo Club CDEEE, frente al Santo Domingo, Country Club,** el transporte y descarga de los bienes, así como el personal requerido a los fines correspondientes será responsabilidad del proveedor adjudicado por lo que debe contemplarlo al momento de presentar su oferta económica.

Facturación y Condiciones de Pago

El oferente acepta que el pago de los bienes o servicios será a treinta (30) días luego de haber realizado la entrega de estos. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Ministerio de Energía y Minas (MEM), RNC No. 430-14636-6, con Número de Comprobante Gubernamental y el área requirente debe realizar un recibido conforme de los bienes o servicios.

Responsabilidades del Proveedor

- a) Proveer todos los bienes y servicios de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.
- e) Cumplir con lo requerido en esta solicitud.

OB